

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:35, dice el

Sr. Abad: El tema que nos reúne hoy aquí es la necesidad de encontrar rápidamente una solución a este tema, en función de garantizar lo que dice el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que es tener una vivienda digna, una vivienda en la cual todos los habitantes tengan garantizadas sus condiciones de seguridad, puedan tener, como decía, una vivienda acorde. Por eso este Concejo Deliberante ve con muy buenos ojos esta iniciativa convocada por el concejal y esperamos que de una vez por todas podamos darle respuestas y desde el Estado municipal involucrarnos para, de una vez por todas –como decía- darle una solución definitiva a un problema que si no se soluciona va a traer grandes dolores de cabeza para todos los marplatenses. Así que vamos a dejar inauguradas estas Jornadas, les pedimos disculpas por el retraso en el inicio de las mismas y vamos a darle la palabra al concejal autor de esta iniciativa, Guillermo Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Buenos días a todos. Hay muchas caras conocidas y hay otras caras que son conocidas pero no vinieron. Hubiera estado bueno que pudieran participar para por ahí tener una visión un poco más amplia de este tema que a todos nos preocupa desde hace mucho tiempo. Pero de todas maneras tenemos un listado de inscriptos. Yo voy a nombrar a las personas que han concurrido, si alguno falta anotarse, incluso para hablar, sería bueno que lo hagan. Es una Jornada absolutamente abierta, donde todo el mundo puede participar, puede dar su opinión sin ningún tipo de censura. No hay acá ningún problema en que cada uno pueda decir lo que piensa y en realidad más que una Jornada, que es el nombre que nosotros le ponemos a este tipo de actividades, es una reunión. Pretendemos que sea una reunión sencilla, de trabajo, donde podamos sacar algunas conclusiones respecto de cuál es la situación actual del barrio, que alguna descripción ya hizo el concejal Abad. No somos muy ambiciosos, honestamente. Queremos ver si tenemos dos o tres puntos o líneas de trabajo que podamos llevar adelante para ver de qué manera podemos mejorar esta situación que hoy tiene el barrio, esta problemática que está viviendo. Sabemos que es una situación que está judicializada, que más allá de que fueron invitados los actores judiciales que están en la cuestión, no han venido. Sabemos que no participa hoy, porque no vemos a nadie, el Instituto de la Vivienda. Si vemos gente de la Facultad de Arquitectura, está la señora Teresa Falabella, Laura Ibarra como administradora del Consorcio C, el ingeniero Claudio Dimenna, de la secretaria de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el administrador del Consorcio B, Horacio Hernández, la doctora Liliana Castañeira, como representante de los adjudicatarios del sector B, y Néstor Arias, del Consorcio A. Es decir que están los administradores del A, del B y del C. Hay vecinos también del barrio, sabemos que es un tema muy complejo, la situación del barrio. Ustedes saben que yo fui vecino del barrio, así que conozco por adentro las problemáticas que se han ido produciendo en este complejo. Sabemos que en algunos casos se ha podido ir avanzando en algunas soluciones, en algunas reparaciones, también sabemos que en algunos casos se han reparado algunas cuestiones a partir del poder adquisitivo que tenía alguno de los vecinos y que podía llevar adelante una obra determinada. En muchos casos no, porque no se contaba con el dinero suficiente para hacer las reparaciones, entonces hay viviendas que se han deteriorado mucho más que otras, pero también estamos hablando de los espacios comunes, de la situación, de la fundación misma del barrio, del tema de los hierros, del cemento, la carpintería de chapa y lo que eso significa con el correr del tiempo en una ciudad marítima como la nuestra, las barandas de las escaleras y otros muchos problemas edilicios que los estamos padeciendo a partir de que ese barrio no se hizo en la forma en que se debería haber hecho. Sabemos que era un proyecto de una época democrática pero que después, durante la Dictadura, se le sacó parte de su presupuesto, se hizo con una característica constructiva de menor calidad de la que se había previsto y todo eso dio lugar a una serie de problemas que fueron apareciendo con el tiempo. Seguramente vamos a tener dos o tres líneas de acción para ir llevando adelante. Por ahí es buena una propuesta que tenía Laura respecto de que los consorcios, los administradores, puedan hacerse de los locales que están en la planta baja y que no tienen utilización y que como cualquier edificio privado deberían pertenecer a la administración, que esos locales después se puedan alquilar, pueda haber comercios y demás, para que signifique una entrada de dinero para hacer mejoras en los propios edificios. Con respecto a la situación judicial a mi también me gustaría que en esta reunión tengamos la oportunidad de pedir tal vez alguna reunión con el Gobernador, para que él pueda, también, agilizar los trámites para que ese dinero que hoy está en una cuenta y que no se libera por cuestiones burocráticas o por chicanas judiciales, también, se pueda liberar. Que podamos tener una opinión respecto a cómo se están haciendo las obras, o cómo se venían haciendo las obras cuando se hicieron. Yo les voy a ir dando la palabra a ustedes. Les agradezco a los concejales Abad, Rosso, Monti y Amenabar, que son los que veo por acá, por estar presentes. Me parece que es importante darle visibilidad a esta problemática, que nosotros que somos los representantes de la gente estemos acá presentes es importante, porque demuestra la intención y la voluntad de buscar entre todos una solución a este problema. Así que otra vez les vuelvo a agradecer la presencia de todos ustedes y vamos a ir dando la palabra. Yo empezaría por Liliana, que es la que nos puede dar un panorama de cómo está la situación judicial, porque la verdad es que la situación judicial no la podemos soslayar y es un tema de los más importantes en esta situación que se está dando en el barrio. Liliana Castañeira buenos días y quedás en el uso de la palabra.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. Castañeira: Buenos días a todos. Yo voy a comenzar por lo último. Lo último que tenemos en el expediente, en principio me dirijo a los concejales, este expediente tiene dos demandados: el Instituto de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon. La Municipalidad obviamente no en carácter de haber construido el complejo pero sí por incumplimiento de los deberes de funcionario público. Esta obra a la fecha no tiene aprobación de planos. En su momento en el expediente, en un tema administrativo que se inició en la Municipalidad, se solicitó que se intimara al Instituto a dar cumplimiento a toda la Ordenanza que correspondía. Se dictó una Ordenanza en su momento para aprobar la obra sin planos pero obviamente con un plazo para que el Instituto diera cumplimiento. Estoy hablando del año 2003, 2004 y demás, donde la Municipalidad a instancias nuestras intimó al Instituto y ahí fue quedando. Así que en principio tengamos en claro que la Municipalidad de General Pueyrredon también está demanda. No solo demandada en el expediente civil sino también que se hizo un denuncia en la Fiscalía de Delitos Económicos específicamente contra la Municipalidad, no contra el Instituto, que se trataba de un incumplimiento contractual, pero sí contra la Municipalidad. Allí actuó el fiscal Cistoldi, tuvimos en el año 2008 o 2005, ya no recuerdo, varias reuniones con funcionarios de la Municipalidad y con funcionarios del Instituto, que viajaban de La Plata durante todo el mes de enero. Allí se resolvió que el Instituto de la Vivienda, en el término de diez días, recuerdo, iba a realizar todo lo necesario para contratar a la empresa constructora y se iban a hacer las reparaciones. La Municipalidad se había comprometido a realizar todas aquellas medidas tendientes a asegurar las zonas que tenían un riesgo de derrumbe. El Instituto de la Vivienda hizo todo un tema administrativo de licitación que nos paró el expediente prácticamente un año, no pudimos embargar multas ni pudimos comenzar la obra porque durante un año estuvieron con el tema de licitación, que después por –así figura en el expediente– “corruptelas administrativas dentro de la provincia de Buenos Aires” la empresa designada o que había licitado quedó sin efecto. Uno de los funcionarios actuantes que es el arquitecto Deluca, de la ciudad de La Plata, quedó sumariado, por cuestiones internas. Así que estuvimos un año paralizados, con obviamente con el complejo que se deterioraba aún más porque estuvimos todo el invierno nuevamente con el problema climático y así quedó. Así que en principio tengamos claro que la Municipalidad también está co-demandada. Lo que implica que un resultado futuro, que no lo podemos saber pero sí tenemos todos los ciudadanos de Mar del Plata, una cuestión pendiente. Porque ahí se demanda, van a haber costas en el caso de que tengamos una sentencia favorable y responsabilidades. Continuando les digo que lo último que tengo en el expediente es del 1 de febrero. Que lo traje al último cuerpo del expediente. El arquitecto Marcelo Paduán, que es arquitecto designado por el señor juez de la causa para que obviamente lo asista en temas técnicos, no es un perito de parte sino que es del juez, me acerca el informe y menciona que hay colapso, hay riesgo de colapso si no se toman las medidas urgentes que venimos solicitando a través de tantos años La medida cautelar que ordenó el doctor Arbizu, que en realidad no ordenó aplicar astreintes sino ordenó que se iniciaran las obras de reparación en forma urgente, ante el reconocimiento que hizo el propio Instituto de la Vivienda en el año 2003, reconociendo que había “riesgo de vida en las personas”. Eso lo manifestó la provincia de Buenos Aires. En ese momento el gobernador era Felipe Solá, También se le hizo saber a Solá, a través de un oficio que directamente envió el doctor Arbizu, el juez de la causa, para ponerlo en conocimiento de la situación gravísima por la que estaba atravesando el complejo de viviendas de lo que tampoco tuvimos respuesta. Así que con este informe, la preocupación específicamente mía y de toda la gente que vive, es que si bien tenemos el proceso judicializado -como leí en una nota que hizo el flamante director de la delegación del Instituto en Mar del Plata- algún día tendremos sentencia, algún día tendremos un resultado. Y continuamos nosotros embargando fondos de la Provincia, que son fondos que todos los ciudadanos aportamos, a 10.000 pesos diarios, por el incumplimiento de la Provincia en realizar obras de reparación. Cuando leí la nota, en la que Cano afirma que ellos están cumpliendo en “tiempo y forma” con las astreintes, en realidad están cumpliendo con el incumplimiento. Y tampoco cumplen con el incumplimiento en “tiempo y forma” porque los montos se traen a la cuenta del juzgado a través de embargos, previamente apelados y nuevamente apelados. En el último tiempo tuvimos 16 apelaciones por el mismo tema, por parte de la provincia de Buenos Aires, por lo que además le trae como consecuencia honorarios, por todas las incidencias y las apelaciones. Esto, obviamente, influye en los fondos que depositamos todos los ciudadanos y en el correcto funcionamiento del Instituto de la Vivienda. Obviamente en este caso, y ese departamento específico de viviendas, tiende a que con los fondos que reciben de los ciudadanos a hacer nuevas viviendas. Entonces acá la Provincia no cuida el patrimonio que es de la Provincia y malgasta fondos, porque nosotros llevamos embargados ocho millones de pesos. Hay cinco millones de pesos que fueron aplicados al barrio para reparaciones, que en una primera etapa las reparaciones fueron excelentes, porque se ocuparon cuarenta operarios. Cuando comenzaron las suspensiones del proceso ante recursos y apelaciones que incluso llevaron la causa a la Corte de la Provincia de Buenos Aires, esa obra se paralizó y los cuarenta operarios tuvieron que ser redistribuidos. Entonces ahí empezamos con que cuando se volvía a empezar la obra la empresa tenía que volver a buscar empleados, de los que hubiera, de los que quedarán. Así fuimos marchando, los cinco millones de pesos que se distribuyeron en obras no tuvieron el resultado que tendrían que tener. Implica más dinero derrochado. Y en este momento tenemos tres millones de pesos desde el mes de septiembre de 2009 depositados en la cuenta a la orden de este expediente que no lo tiene nadie. Está ahí. Tres millones de pesos. Incluso ayer mandé al gestor, otro oficio de embargo por 330.000 pesos por un nuevo período vencido, entonces yo embargo, el dinero queda ahí guardado, en la cuenta judicial y la Provincia continúa apelando. No es cierto que la Provincia cumpla con la multa. La multa la tenemos que hacer a través de incidentes permanentes y de permanentes apelaciones y contestaciones y después tenemos la traba que no podemos retirar el dinero. Yo no quiero ser demasiado extensa, pero lo que sí pediría a los concejales y a esta Municipalidad que de alguna manera pudieran acercarse al gobernador porque nosotros no podemos. Hemos mandado cartas, carpetas, notas en el diario, hemos tratado de llegar, yo he viajado a La Plata, he estado en contacto con los distintos subadministradores y administradores que hoy está, dicen que si, mañana no están

y no sabemos qué pasó. Que pudiera salir de acá y, reitero a los señores concejales, nosotros la sentencia la vamos a tener. Algún día, algún año, si es beneficiosa apelarán y estaremos otros años litigando, el tema es que la gente necesita la solución de la vivienda. Que no solamente está garantizado el derecho a tener una vivienda digna sino también está garantizado el derecho constitucional al resguardo de la vida y de la salud. Allí hay una importante cantidad de niños. Hemos hecho un informe social, a través del Tribunal, de asistentes sociales, que los niños en invierno tienen un marcado padecimiento de enfermedades respiratorias porque vivir con las humedades y filtraciones que tiene cada unidad funcional. Yo estuve hace poco tiempo, cuando estuvo el concejal también, todo lo que es cloacas, que son enormes, tienen todas las tapas rotas, con agujeros, pozos que están llenos obviamente de yuyos, y allí un niño pone el pie y se va, entonces realmente es de muchísima gravedad. Hay pérdidas de gas muy importantes. Obviamente si esto se pone en conocimiento de las autoridades de control hay problemas. Incluso mucha gente que ha tenido que hacer un relevamiento y ha puesto dinero allí para que Camuzzi no le corte el gas y los deje sin gas, que es además vital para la salud, el gas y la luz. Entonces estamos en una situación desesperante. Que judicialmente la vamos a resolver algún día. En este momento no tenemos más juez y por eso apelamos a esta reunión. El juez de la causa que llevaba realmente con bastante diligencia el expediente y muy rápido, no está más. Ha pasado a sorteo el expediente principal a sentencia de otro juzgado, el expediente tiene veinte cuerpos así que llevará su tiempo y los expedientes donde tramitan los embargos para la realización de la obra están tramitando en el mismo juzgado anterior pero lo firman los jueces que pueden. Cada quince días nombran a un juez y ese juez firma. Imagínense que es realmente demolidor llevar adelante el expediente. Yo pido en nombre de mis representados que de alguna manera ustedes, que nos han apoyado en este momento, por lo menos en esta reunión, puedan hacerle saber al Gobernador, no para que cambie la historia del expediente, hay tres millones de pesos que en este momento están paralizados por caprichos jurídicos, por una conducta de temeridad y malicia por parte del Instituto de la Provincia de Buenos Aires, de forma vergonzosa, porque el señor Cano no puede manifestar lo que manifestó en el diario, es vergonzoso. Que de alguna manera el Gobernador si no lo sabe que lo sepa de una vez, no pido que resuelva nada, solo que desafecte esos fondos. Esa es la petición nuestra. Después pongo a disposición del concejal y de los presentes toda la documentación que obra en el expediente. El último informe pericial del 1 de febrero es sumamente serio, así que lo único que les estoy pidiendo es eso: de alguna manera si puede haber algún tipo de comisión que se acerque al Gobernador, que obviamente yo también se que es imposible que no sepa qué está pasando. Y para cerrar quiero decir que en la última publicación que leí del diario que en una hoja estábamos nosotros y en la otra estaba también una importante publicación de entrega de viviendas. Entrega de viviendas de las 241 de la UCIP que yo también atiendo y que está exactamente en la misma situación del Centenario. Que no es un tema menor, yo digo que realmente alguien debe asumir la responsabilidad de la Justicia social. Eso es elemental. Eso es lo que yo les pido a los señores concejales y les agradezco la reunión.

Sra. Ibarra: Sí, es perfectamente claro, lo único que el Gobernador ya lo sabe. Al Gobernador yo le entregué una carta donde él me dice que había una contestación para mí a través de la Municipalidad con fecha de 18 de febrero de 2008. Esa contestación yo quise rastrearla acá y nunca la conseguí. Pero en alguna de las partes el Gobernador me decía que si él aceptaba este juicio, o llevar adelante todo esto, se veía obligado a aceptar todos los demás planes de vivienda que hubo en toda la Provincia, porque había muchos que tenían estas falencias, o sea que él está en conocimiento, que no es solo el nuestro sino que hay otros con la misma problemática. Entonces al abocarse a éste también iban a tener que hacerlo con los otros. Porque están con los mismos problemas. Ahora en la parte de acá de la Municipalidad, también desde el año 2004 los locales habían pasado con una tenencia precaria a la Municipalidad, dónde la Municipalidad se comprometía a preservarlos, a cerrarlos y a habilitarlos para fines comunitarios. Eso jamás se hizo, fue un abandono total. Y el deterioro de esa galería y de esos futuros locales, que se les llamó así, deterioran aún más la estructura de los departamentos que están arriba. ¿Por qué? Porque se les van rompiendo las columnas, la humedad que pasa a las paredes... hay un montón de cosas, entonces en eso también la Municipalidad se desentendió. También le entregué al Intendente en la misma oportunidad, con fecha 6 de febrero de 2008, en manos propias. Me pidió un teléfono, le dije que era un dato muy importante y teníamos que tratarlo con urgencia. Esa urgencia duró hasta hoy. Yo vine a preguntar miles de veces, pedí audiencia un montón de veces y hasta hoy no he tenido respuesta. Eso es todo lo que me queda a mí por decir. Lo demás creo que la doctora fue clara y creo que los problemas que tenemos ya son conocidos por todos. Hay cosas en que yo tampoco estoy de acuerdo y disiento, por caso el mantenimiento: esto también requiere un mantenimiento por nosotros mismos. Porque a cualquier casa, en el lugar que estemos, tenemos que hacerle ciertos arreglos, ciertos arreglos nos corresponden a nosotros. Esto también: vivamos donde vivamos a veces hay que cambiar una ventana, a veces hay que ponerle membrana al techo o a veces hay que arreglar una vereda, eso nos corresponde a nosotros. Un poquito cada uno, somos 1.600 viviendas y hoy acá estamos muy pocos, siendo que yo pegué papeles hasta muy tarde, todo el mundo tenía que estar enterado. Con la problemática que hay tendríamos que estar todos acá o por lo menos mucha más gente. Muchos más. Gracias.

Sr. Schütrumpf: Esperá, que ahora te presentás, así queda registrado. Porque esto no les dije pero queda desgrabado, la jornada queda desgrabada, así que todo lo que decimos queda en papel para que todo aquel que lo quiera lo pueda tener.

Sra. Almada: Sí, Almada, Esther Beatriz. Escuché a Laura en sus últimos dichos. Lo que pasa es que sí, habemos pocos y es injusto esto. Yo estoy viviendo en el barrio Centenario desde el año '81 y he visto muchas cosas, de las cuales ustedes, la mayoría recién se desayuna. Yo viví las etapas donde pertenecíamos al Estado, al tiempito nos pasaron a la Provincia, después al Banco Hipotecario, después volvimos de vuelta a la Provincia. Entonces nosotros como personas, como adjudicatarios, nos fuimos desgastando. Los primeros años las reuniones eran sagradas. "Hay

reunión a tal hora”. Íbamos todos. Todos. Después se llegaban a conclusiones que no solucionaban los problemas que se expresaban y se seguía teniendo un poco más de fe. Seguimos participando. Hasta que la mayoría se cansó, mayoría en la que me incluyo. Decimos: “Pago y no voy más. Porque yo dedico mi tiempo, me expongo, discuto, me expongo, capaz que me puedo enfrentar con algún vecino. ¿Para qué? Si no tengo solución. Si dijéramos que me expuse pero se logró algo el día de mañana sigo participando pero si no, no. Entonces yo de alguna manera justifico: sí, somos pocos, pero es porque estamos cansados de haber hecho un montón de trámites, de muchas veces haber participado, para nada. Incluso fíjense los que somos ahora: si esto no tiene alguna solución positiva acuérdense que la próxima vez vamos a ser muchos menos, o van a estar solamente ustedes, los administradores y los concejales. Pero porque nosotros no tenemos respuesta. Somos conscientes de que lo que tenemos como adjudicatarios lo tenemos que conservar, el mantenimiento de la vivienda, porque es nuestra y la tenemos que cuidar. Pero lo de afuera no lo podemos solucionar y lo de afuera es lo que a veces también nos perjudica lo nuestro, porque si yo mi vivienda la tengo pintada, con pintura anti-humedad y me preocupo, pero se me deteriora por lo que se filtra de afuera o se rompen o se pican las chapas del techo, entra la filtración, se le pasa a la de abajo y arreglamos... Por ejemplo en el departamento mío hemos cambiado todas las cañerías que tenían daños. ¡Que también es lógico: hace treinta años que está construido eso! Treinta años que si no se preocuparon ellos en mantenernos lo que nos dieron... Nosotros fuimos haciendo lo que pudimos. La mayoría hemos tenido que cambiar toda la cañería por PVC, siendo que son cañerías compartidas que supuestamente se tendrían que pagar entre todos los que comparten esa cañería. Si queremos vivir bien, no perjudicar al que vive abajo, abajo, lo fuimos haciendo. Pero lo que le correspondería al Estado no lo podemos hacer nosotros. Sí podemos colaborar en cuidarlo. Mi intervención es una manera de justificar porque sí, somos pocos y deberíamos estar, pero los que no están en algunas oportunidades estuvieron. Son treinta años que estamos ahí, en esos treinta años hay gente que ha estado. Al principio éramos muchos, sobrábamos. Pero la gente se fue desgastando. Gracias.

Sr Raúl: Yo hice cambiar todos los caños, como dice la señora, para no mojar al de abajo. Pero la señora de arriba no los cambió y me cae en la luz el agua. No sé que puedo hacer. Yo me cansé de decirle, a ella también se lo dije. No sé que más hacer, yo quiero una solución. Me está cayendo en la luz el agua. Y yo quiero vivir como hay que vivir.

Sr. Schütrumpf: Está bien .Perdóneme, Liliana: el vecino que quiera contar alguna cuestión particular que lo haga, no hay problema en que lo haga, porque quedamos así, pero que sea conciso así podemos seguir hablando de la cuestión general.

Sra. Figueroa: Mi inquietud es por el problema de las luminarias. Ya que uno paga los impuestos... Creo que va todo en conjunto: con el barrio que uno vive hace treinta años, casi no se deben impuestos pero yo exijo por parte de la Municipalidad, o sugiero, que a través de los impuestos que pago, Alumbrado, Barrido y Limpieza que haya la luminaria que corresponde. Y pedir desde acá adentro que colaboren con el barrio nuestro con la iluminación y la cortada de pasto. Porque me gustaría saber en qué se va la plata de lo que pagamos en impuestos. Esa es mi inquietud para aportar a solucionar a todo el deterioro del barrio nuestro. Gracias.

Sra. Castañeira: Con respecto específicamente a lo que mencionaban los dos exponentes anteriores en referencia al mantenimiento. En el expediente en cuestión debe haber aproximadamente entre cinco y seis pericias técnicas: se hizo un estudio de suelo, se hizo un estudio de cloacas, un estudio de instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, un estudio de la composición del hormigón y se determinó –y judicialmente, procesalmente y por derecho es así- que cuando el mantenimiento de un inmueble supera el gasto de mantenimiento, aunque lo reitere, ya no se puede hacer, porque justamente tiene que ver con los vicios ocultos que tiene el complejo. Todo lo que se pueda hacer para más o menos ir viviendo más dignamente se va a volver a romper porque el complejo habitacional tiene un problema de base, un problema de suelos que no han sido bien compactados, eso produce un hundimiento de todo lo que está construido de 15 centímetros al momento en que hicimos la pericia. Esos 15 centímetros que se hundieron producen obviamente la rotura de toda la cañería que está debajo, las grietas que se hacen en la parte de hormigón, eso trae como consecuencia como está hecho con muy mala calidad de materiales y mucha negligencia en la ejecución de la obra, no tiene –yo técnicamente no lo puedo expresar del todo correctamente- pero no tiene los centímetros que debe tener el recubrimiento para evitar las filtraciones. Entonces lo que se repara hoy a los dos meses está nuevamente deteriorado. Entonces, yo entiendo que se necesita hacer reparaciones, las canaletas que han cambiado en muchos sectores es necesario. Pero aquí no se trata solamente de que se deterioró por falta de mantenimiento. Aunque se hubiera mantenido, eso se deterioraba igual. Pero eso surge de todos los informes técnicos que hay. Después obviamente se va complicando porque si el de arriba tiene una filtración que tiene que ver con temas constructivos, ¿cómo hacemos con el de abajo? Se arregla el de abajo. Yo lo que quería aclarar era esto: acá no hay daño por falta de mantenimiento. Que la falta de mantenimiento deterioró aún más lo que no era responsabilidad de los adjudicatarios, eso que quede claro. Y lo último que voy a aclarar que antes no se lo manifesté está relacionado con la mención que hizo alguien a los locales cedidos: en el barrio Centenario está la Casa del Niño, creo que se llama, que si mal no recuerdo ocupa dos o tres locales y eso es municipal. El mantenimiento está a cargo de la Municipalidad. No obstante, estaba en un estado terrible y cuando la Municipalidad tuvo conocimiento que se habían embargado fondos, se presentó a través de su apoderada, la doctora Parlov, a solicitar fondos para reparar los Centros de Niños. Eso lo tiene que hacer la Municipalidad. No obstante ante el riesgo –porque los niños gateaban en medio de pisos donde había agua mezclada con bacterias, y estamos hablando de bebés- el doctor Arbizu ordenó destinar fondos embargados para la obra, que le correspondía ponerlos a la Municipalidad, y se hizo la reparación de los Centros del Niño. La Municipalidad no pagó un peso. Sí se ocupó de presentarse a pedir fondos que no le

correspondían. Que quede claro que acá no hay falta de mantenimiento. Yo el tema de la situación personal que hemos estado en muchas reuniones quiero decir que lo importante de hacerles llegar a los concejales es que tienen que reparar todo, lo de afuera y lo de adentro. Todo. Yo hace 14 años que estoy con el expediente y si bien es cierto que cada vez hay menos gente es porque la gente está agotada. No quiere más. Nosotros nos reunimos, concejales, y decimos: “Tenemos el dinero, mañana empezamos con la obra”. Y cuando estamos por sacar el dinero la Provincia apeló. Entonces tengo que ir y decirles: “Miren, vamos a hacer otra reunión”. Pero la gente no quiere más. Estamos solicitando para que usted, señor, tenga solución de la señora que le manda toda el agua, que obviamente hay un problema estructural, y tantos inconvenientes que tienen todos, y los riesgos que tiene todo el barrio, y las luminarias. El de los impuestos es otro tema. Nosotros hemos contestado aproximadamente 50 cartas documento de apremio que inicia la Municipalidad por deudas en el pago de las tasas. Yo presenté una nota ante la Dirección, Valderrey, y le expliqué que la gente quiere pagar pero hay que ver qué hace la Municipalidad para mantener esto. No hay entrada para ambulancias, las ambulancias no entran. Tendrán que romper las paredes, pero no entran. Los bomberos no tienen acceso directo. Esto es al margen de lo que está viviendo la gente. Yo pregunto qué es lo que quiere cobrar la Municipalidad. Me parece justo que nosotros paguemos por lo que nos dan de servicios. Acá no se tienen servicios. Se saca dinero: la Municipalidad usufructuó dinero que nosotros embargamos a través de un juicio a la Provincia para que reparara las viviendas; no tiene nada que ver la Municipalidad. Entonces un poco es, todo esto, un llamado a que haya un momento de reflexión y que se le haga saber a la Municipalidad y que haya soluciones. Gracias. Por ahora nada más.

Sr. Arias: Mi nombre es Arias, Néstor. Soy administrador del Consorcio A. La problemática del Centenario la explicó muy bien la doctora, que es la administradora del Consorcio C, y quiero ser breve. Ya que nosotros no podemos llegar, como dijo la doctora, a la Gobernación, me gustaría saber qué mediación podrían hacer ustedes. Esa es mi pregunta concreta.

Sr. Schütrumpf: Yo lo dije al principio. Nosotros acá, incluso me sugería recién el concejal Rosso... Se me va ocurriendo: con esto no se va a cortar el debate ni mucho menos, pero veo que acá van surgiendo algunos temas para ir tratando desde el Concejo. Uno de ellos puede ser el armado de una mesa de trabajo. Nosotros sabemos que el Instituto de la Vivienda se avendría a esto, a la conformación de una mesa donde obviamente esté la doctora Castañeira como representante de los vecinos, estén los administradores, podamos participar los concejales y todo aquel que quiera, en realidad, hacerlo. No hace falta hacer este tipo de reunión sino una mesa más chica donde cada uno de los temas que tengamos para ir planteando los podamos ir planteando y lo podamos ir trabajando en forma concreta. Es decir, dedicarnos a trabajar en este tema. Yo había anotado, además, que habría que pedir una audiencia al Gobernador, que eso no tengo dudas de que podemos gestionar a través, por ahí, de algún funcionario del Departamento Ejecutivo, de algún legislador provincial o a través del intendente mismo, y el otro tema era trabajar específicamente el tema de los locales. Entonces ya van algunas ideas surgiendo. Evidentemente tenemos que pedir una reunión con el Gobernador o con parte de sus funcionarios, veremos. La mesa de trabajo estaría muy bueno poder armarla. Y que todas estas cuestiones surjan de esa mesa. Pero no nos puede faltar la pata del Instituto de la Vivienda en todo esto o la pata de la Justicia para ver cómo se avanza. Así que bueno, van surgiendo algunos temas. Si bien hoy no vamos a resolver el problema, y tampoco es el objetivo, sí podemos ir buscando de tener un ámbito donde poder ir charlando, entre todos los que tenemos ganas de hacerlo y podemos ir dar alguna mano y los que tienen algún grado de responsabilidad podemos buscar un ámbito para empezar a trabajar.

Sr. Hernández: Buenos días. Soy Hernández, del Consorcio B. Le quería hacer una sugerencia al señor: lo que dijo la señora, y la doctora lo explicó más o menos bien, sobre el problema de las viviendas y de las reparaciones es que tiene oscilaciones. Usted puede arreglar mañana el departamento, hacerle todo, y a los tres o cuatro meses vuelve a tener el problema por las causas que explicó la doctora. Entonces yo simplemente quiero decir que nos den una mano ustedes. Por eso estamos acá. Simplemente eso. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Cocco: Yo soy Alfredo Cocco, del Consorcio barrio Centenario. Acá durante mucho tiempo con la señora Castañeiras y el señor Hernández, nos hemos cansado de recorrer todas las instalaciones, nacionales, provinciales y municipales. Y todos nos sonrieron, nos dieron la cara, nos dijeron que éramos muy lindos, muy simpáticos, pero todavía estamos peleando como en el año '83. Acá empezaron los reclamos en el año '97 y después no se hizo más nada, porque cuando íbamos a golpear al Gobierno Nacional, al Gobierno Provincial o al Gobierno Municipal nos encontrábamos con la misma. No lo digo por decir: tengo copias de cartas que he mandado a los gobiernos nacional y provincial y me la han gestionado al Instituto de la Vivienda. Hemos ido con otras personas y nos dijeron “Muchas gracias, buenas tardes, hasta la próxima”. Nunca nos dieron una solución, todavía nos tomaron el pelo a los administradores, nos mandaron una citación para abrir los expedientes para reactivar los arreglos pero no se hizo nada. La doctora hizo por otro lado el cuestionamiento ante el doctor Arbizu, que gracias a él conseguimos lo poco que tenemos. Después de ahí creo que se acabó la Justicia: a partir de ahí hizo un manto sagrado y se terminó. Lo mismo que pasó con el Municipio: hemos venido a iniciaciones de obra, muchas veces, nos han atendido muchas veces pero nunca nos dieron una solución, la única solución que me dieron fue cuando cambiaron las luminarias, hace años, que les pedí por favor que las luminarias viejas nos las dieran en cambio para el Consorcio. Porque nosotros con las luminarias viejas nos arreglamos, en vez de tenerlas tiradas en el depósito. Las cloacas son otro tema:

nosotros las pagamos como si tuviéramos el servicio en la puerta de calle y es mentira. El que vive en la calle Jara para porque tiene el servicio en la puerta de su casa, le destapan la cloaca, tienen agua corriente. Nosotros no, tenemos que hacer todo el servicio nosotros, no pedimos que nos regalen nada pero por lo menos que cooperen. ¿O no somos parte del pueblo? Creo que a nosotros, desgraciadamente, nos cae la palabra discriminación de punta a punta, nos discriminaron desde un principio, desgraciadamente. La gente antigua, que es originaria del Centenario, ya se fue. Y los que ahora vive ahí no les importa nada. Porque alquilan por unas chiro litas: no les interesa nada. Nosotros, los que somos naturales, si lo queremos, lo seguimos queriendo. Y estamos acá luchando por eso, porque todavía queremos al Centenario. Si no, no estaríamos.

Sr. Cabrera: Me llamo Jorge Cabrera, soy contador público y estoy relacionado desde hace más de quince años con el Consorcio C del barrio Centenario, barrio en el cual anteriormente trabajé en una entidad de bien público que está en esa zona. Mi intención, más que nada, es señalar algunas cosas. Siempre se insiste mucho en la parte edilicia, que es real. Creo que lo que explicó claramente la doctora Castañeira y lo que está en los expedientes de los informes técnicos es claro. Es una lucha de muchísimos años, los detalles, mayores o menores, que podamos aportar quienes vemos permanentemente el deterioro, quienes observamos y recorremos también, no agrega mucho, creo que está perfectamente definido el tema. Como también está definido toda la lucha que siempre tenemos, los marplatenses en general, cuando tenemos que reclamar ante entidades provinciales o nacionales, básicamente. Porque dentro de todo también nos cuestan los reclamos al Municipio pero al Municipio lo tenemos acá y de última venimos, le golpeamos la puerta e insistimos para que nos abran y en algún momento, como nos encontramos en la calle, tenemos posibilidad de verlos. Pero la Capital de la Provincia está lejos. Esta Provincia que por más que ahora tenga marca registrada “Buenos Aires, la Provincia”, para mí son dos provincias: la provincia del Conurbano y la provincia del interior y nosotros estamos en la Provincia del interior. Y el recorrer permanentemente, sobre todo con contactos en la lejanía, los estrados oficiales en La Plata, es bastante costoso y siempre encontramos lo que la doctora Castañeira manifestó claramente: siempre es un peregrinar. Primero teniendo la suerte de encontrar a los funcionarios que tienen que decidir sobre el tema, ese es el primer escollo a superar. Y después el pase: el esperar, el “vamos a ver”, el encontrarse con los cambios políticos, que un funcionario cambió y el que se fue se llevó todo lo que se había hablado y el que viene no sabe nada. Y además lo usa para lavarse las manos. Entonces esa es una constante, lo tenemos y lo hemos tenido con los distintos gobiernos. Es una cuestión de la estructura institucional que tenemos. Y en este caso acá lo que está haciendo el barrio, lo que está haciendo hace tiempo a través de una acción judicial, y por lo que está preocupada mucha gente que tiene razón también. Hoy esperábamos ver mucha más gente acá, en función de lo que escuchamos protestar en el barrio, de lo que escuchamos permanentemente los reclamos, el hablar. Entonces el momento de hablar es este. Y acá no los tenemos. Pero vale, yo creo, y es muy importante lo que dijo el señor, el “corazón” de aquel que está desde el principio en el barrio, que lo vive como cosa propia. Entonces yo más que nada –porque la parte edilicia se la dejo más a los técnicos y creo que se definió perfectamente- quiero remarcar un detalle que creo que es muy importante, que está relacionado con el agregado que hizo la doctora después y que nos tiene que hacer pensar. Esto va dirigido a los técnicos, a los arquitectos, a los responsables del Instituto de la Vivienda, a los responsables municipales del área de Arquitectura, de decir: ¿realmente todos los trabajos que ahora se pueden hacer, valen la pena en la forma en que se plantean? Y el trabajo que se hizo, ¿reparó?, ¿reparó como escuchamos al pasar, cuando se estaban haciendo los trabajos, a un técnico que andaba por ahí que era un trabajo para tapar las cosas por cinco años? Lo que se va a hacer, porque clarito lo dijo la doctora: acá hay que pensar en prácticamente la reconstrucción y entiendo que sería hora, también, de un replanteo técnico que lo hagan los arquitectos, urbanistas, ingenieros y todos los profesionales del área. Que hagan un replanteo para que la reconstrucción se haga en base a mejorar la calidad no solo de las construcciones sino también la calidad de vida y la calidad de circulación futura en el barrio, porque nos olvidamos de muchas cosas. Esta es la parte que yo quiero señalar: el problema del Centenario no es solo el tema edilicio. El tema edilicio agrega un montón de cosas. Agrega conflictos de vecinos, muchos conflictos que hacen al tema de que alguien no repara, daña al vecino, y empiezan otra vez los conflictos. Y también a veces pasa que quien tiene el daño en su vivienda y está dañando a otro es alguien que, como manifestó el señor, no tiene un interés porque en muchos casos hay usurpaciones y entonces no se preocupan por eso. Yo no escucho que nadie diga nunca nada de eso. Entonces, ¿qué acción se va a reclamar a una administración? Los administradores no pueden entrar porque sí a una vivienda a exigirle la reparación de la vivienda. Entonces, ¿qué hace el vecino afectado? ¿A quién se le dice? Al edificio. ¿A quién se le hace juicio? El problema también está con la temática que conoce bien el Instituto de la Vivienda que es la falta de pago de las expensas comunes. Entonces la falta de pago de las expensas comunes, que están aplicadas con valores muy bajos, que no tienen nada que ver con el avance de los precios y con las tareas de mantenimiento que se tienen que hacer en todo el sector, donde hay otros problemas a los que brevemente me voy a referir después. Eso hace también a un daño grave, permanente, que hay que reparar. Y el tema pasa porque hay un porcentaje grande de títulos que no se saben quién es el propietario. El Instituto de la Vivienda sí empezó a hacer, creo que a mediados de 2008 o durante el año pasado, un buen trabajo -o por lo menos empezó a hacerlo- de revisión de los títulos: quiénes son los que están, quiénes son los que tienen los títulos originales, quiénes son los que están con deudas pero que tienen los títulos originales o su transmisión correcta. Hay mucha gente que aparece, sorprendida en su buena fe, con boletos que ni siquiera tienen la firma certificada porque los vendía el dueño y resulta que en algunos casos hemos visto que le vendió a un hijo de un titular de dominio que murió y que tiene sucesores pero la sucesión no está hecha. Entonces ese es otro problema que agrega la necesidad de intervención, no

solo de los organismos que hacen a la arquitectura, requiere la intervención de Desarrollo Humano, porque eso es muy importante para lo que es la convivencia en el barrio. Hay muchos problemas de convivencia que son derivados, precisamente, de esas cuestiones. O sea: la definición de quiénes son los ocupantes legítimos. Que puede ser alguien que alquiló pero que tiene un contrato de alquiler como corresponde, otorgado por el dueño, por el titular del dominio. Entonces hay una serie de circunstancias que hacen, también, a la vida diaria, que generan conflictos. Eso hace también a las conductas, a los controles sobre los chicos, los controles de las familias, un replanteo del barrio va a anular también sectores que son como bolsones proclives a actividades que no son buenas, que son nocivas para la comunidad. Son problemas que son comunes en cualquier lado porque también, y como dijo el señor, quienes somos marplatenses y conocemos el tema de entrada, también vemos y discutimos siempre, la estigmatización o el trato peyorativo que se hace cuando se menciona al barrio Centenario. Cuando pasa alguna cosa se resalta, en los medios de difusión, cuando pasa en el barrio Centenario, pero tenemos todo el centro, todas estas plazas como la Pueyrredón o la Rocha, copadas por los correos de la droga, pero tenemos a la Prefectura, como lo vi esta mañana cuando salí de mi casa que había seis hombres de Prefectura controlando el carnet de una moto. Pero eso sí: todo el tema de seguridad, de drogas en las plazas, eso no se toca, los vemos pasar permanentemente. Y cualquiera de ustedes que anda en la calle se da cuenta, porque a esta altura los que ya no nos cocinamos en el primer hervor tenemos unas cuantas vistas. Así que yo lo que quiero resaltar es que me parece que la parte edilicia claramente explicada y hay que avanzar en ella con otro criterio, un criterio que sea de replanteo para que además la inversión que se haga realmente resulte en una mejor calidad de vida y le dé una respuesta a la gente que apostó a vivir, a desarrollar su vida en el barrio Centenario y que tiene derecho no a que cada cinco años tenga que pedir por favor, recorriendo escritorios para ver si le sostienen algo que se le está viniendo abajo. La solución tiene que ser definitiva, tiene que ser buena, pero además tiene que haber un replanteo, tiene que haber en esto un análisis de la cuestión humana, porque también es una cosa ilógica que se estén manejando con la Ley de Propiedad Horizontal un complejo habitacional de este tipo. Lo que en algún momento, la semana pasada, un funcionario del Instituto de la Vivienda dijo, cuando se le comentó, que había un porcentaje muy alto de gente que no pagaba hace muchísimo tiempo las expensas comunes ni tampoco, por supuesto, la cuota del Instituto de la Vivienda. El Instituto de la Vivienda no remata a nadie pero si le dice a los administradores “y, robaste”. ¡Como si eso fuera tan fácil! El año pasado en una asamblea informativa que hicimos en el Consorcio C yo les planteé, le hice un comentario a la asamblea: esto es así, se podrían iniciar estos juicios de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración y a la Ley de Propiedad Horizontal. En la situación de la Justicia actual encontraríamos montones de planteos por amparos, porque hay situaciones sociales graves. Hay muchas mujeres que son cabeza de familias donde hay muchos chicos. Situaciones de ese tipo que darían lugar, con absoluta seguridad –opino por lo menos yo– no darían curso a un lanzamiento. Pero además habría que pagar, por lo menos, los gastos iniciales de todas esas acciones. Y la pregunta fue: qué porcentaje del 40 o 50% –en el mejor de los casos– de los que pagan las expensas comunes estarían dispuestos a pagar más para hacer todos esos juicios y que después de cuatro o cinco años, cuándo se pueda resolver, cuando el Consorcio puede tener la oportunidad –si se llega a rematar y cobrar– aparezca el Instituto de la Vivienda –como ya pasó– y diga “No, esa plata es mía”. Y el Consorcio hizo el gasto y no recupera nada. Y además el problema se agravó porque durante todo ese tiempo, por supuesto, la unidad esa siguió sin pagar la expensa común. Y además: ¿hacer un juicio a quién? Al titular original, el titular del dominio. Y el titular del dominio, a lo mejor, ni existe, entonces tengamos en cuenta todo eso porque creo que el problema del Centenario va más allá y se puede arreglar. Es una cosa que la comunidad del Centenario, estoy seguro porque uno lo escucha, escucha a toda la gente preocupada, que desarrolla su vida, que quiere mejorar la calidad de vida, que se preocupa, es una comunidad de gente de trabajo. Y merece también mejorar ante los ojos de Mar del Plata, que de una vez por todas los marplatenses dejemos de estigmatizar a zonas de Mar del Plata. Porque los problemas humanos los tenemos todos y en todos lados.

Sr. Acosta: Mi nombre es Acosta, Norberto, y tengo dos cosas que creo que afectan directamente a la Municipalidad. Una es el alumbrado público que va de la calle Tierra del Fuego, desde Alvarado hasta San Lorenzo y de ahí hasta México y de México hasta Peña, hace montones de años que se está reclamando. Van desde acá, desde la Municipalidad, y cambian las luminarias. Pero no se quedan, o no vuelven a la noche a ver si esas luminarias que cambiaron, prendieron, o sea que eso no se soluciona de esa forma. La forma de solucionarlo es que a quien le corresponda, en este caso Alumbrado Público, vaya y haga un replanteo con el cableo, que está todo podrido –perdonen la expresión– pero eso no se toca. Ellos van, cambian la lámpara o la reactivancia, y a veces ni siquiera esa misma noche prende. Los otros días estábamos sin luz en todo ese recorrido, que hace una rotonda, y hace años que prenden dos luminarias en ocho cuadras. Ahí enfrente está la salita de primeros auxilios, en que las señoras van a la madrugada con los chicos, temprano, para poder sacar un turno, y tienen que pasar a oscuras por ahí. El problema es que es una boca de lobo, acá se ha reclamado montones de veces. La idea es si se eso se puede agilizar para que se solucione, se cambien los cables que hagan falta pero que el día que lo arreglen vuelvan a la noche y vean si prendieron o no, porque hasta ahora no lo están haciendo. El otro tema es el de las cloacas. Hay unos desagües que cada quince días se inunda el barrio por las cloacas que están en Peña y México, Peña y Perú y después otra en San Lorenzo y Perú, que son cloacas mayores, eso continuamente se está tapando y se está inundando. Ahí haría falta un trabajo a conciencia, no que cada quince días los vecinos estén llamando porque hay aguas servidas. Eso lo pueden verificar ustedes mismos en Obras Sanitarias, la cantidad de llamados que se hacen continuamente porque las cloacas se rebalsan y vuelven hacia adentro del barrio. Queda toda la suciedad de las cloacas en las veredas.

En algunos casos hasta las puertas de los edificios. Ese es otro tema que habría que ver si alguien responsable puede solucionarlo definitivamente. Otro tema importante para los tres Consorcios es el del agua. El barrio se provee de agua a través de los tanques, pero el problema es que ahí el agua la tiene que pagar el Consorcio. Muchas veces no se pueden cobrar expensas y es imposible juntar el agua, por el tema de la luz. En este caso la Municipalidad tendría que hacerse cargo de proveer el agua hacia el barrio, que sea la Municipalidad la que se haga cargo del costo del agua del barrio para que no llegue el día en que no se puedan cobrar las expensas, no se pueda pagar la luz y haya que cortar el agua del barrio, porque eso es muy factible que se produzca muy pronto. Porque ya los fondos de los Consorcios no dan para pagar los miles de pesos mensuales que se pagan de agua, por lo menos que sea la Municipalidad la que se haga cargo de poner un medidor especial, aparte, y que sea la Municipalidad la que provea de agua al barrio. Eso ayudaría, a su vez, a los Consorcios y sus administradores, a que ese dinero que se gasta, que ya digo que son miles de pesos mensuales, se puedan destinar a cualquier otra cosa que tenga que hacerse. Nada más.

Sr. Hernández: Con referencia a lo que habló el señor, de las cloacas, vamos a volver un poco el tema atrás, que lo explicó la doctora. Nosotros, en el Consorcio B, la colectora principal de la cloaca tiene cuatro metros, hasta Perú tenemos 200 metros. Es decir que cuando tenemos problemas de cloacas nosotros les tenemos que pedir como gauchada –que nos la han hecho- a los muchachos de Obras Sanitarias porque nosotros no lo podemos destapar. E inclusive, quien habla personalmente ha bajado cuatro metros para destapar las cloacas, cosa que no corresponde porque no lo tenemos que hacer, pero lo hacemos, está a 200 metros la colectora principal de la calle que no se destapa. Y con respecto al tema de la luz, nosotros pagamos todos los meses las bombas elevadoras con un promedio de 1.700 o 1.800 pesos por mes. De eso también tengo que agradecerle, a pesar de que es una institución privada, a EDEA, porque cuando no hemos podido pagar nos han dado unos días para pagar. Pagamos 1.700 a 1.800 pesos por mes y hemos tenido que pedirle prórroga a EDEA para pagar la luz del agua. Es decir, con el tema del agua tenemos otro problema que lo explicó muy clarito la doctora, porque las cañerías están todas mal hechas. Me consta porque las arreglamos nosotros, están todos los caños rotos, no tienen, como dicen comúnmente los técnicos, una cama como debería tenerla, está sobre las piedras y se rajan. Eso nos cuesta muchísimo. Cuando lo podemos hacer lo hacemos nosotros, la mayoría de las veces. Yo creo que el señor también explicó algo referente a eso, hay un problema social muy grave. El barrio –sabrán ustedes- tiene más de 15.000 personas. Es una ciudad dentro de la otra, tenemos comercios también. Eso se lo hemos expuesto nosotros, los administradores, al Instituto de la Vivienda. Se ha lavado las manos. Tenemos más de quince o veinte comercios, que no corresponde, pero están. Es como dice el señor: acá se han vendido viviendas, cuando según la ley no se pueden vender, y se alquilan, aunque no se pueden alquilar. Y tenemos que luchar contra eso, los administradores y la gente que quiere vivir como debe ser, decentemente. Es decir que son muchísimos los problemas pero no me voy a extender más porque todos han expuesto más o menos lo que yo digo y lo han dicho los demás. Así que simplemente, vuelvo a reiterarlo, les pido que quieran ustedes darnos una mano. Que creo que va a ser así. Muchas gracias.

Sra. Castañeira: Los administradores obviamente de los sectores que tienen a su cargo los representan y escuchan las necesidades que tienen y demás. Pero este es un proceso donde los consorcios no son actores sino es cada uno de los adjudicatarios que se ha presentado. Yo vine a esta reunión y en algo voy a estar en desacuerdo con el contador: acá la gente que falta, que son los reclamantes, no falta porque tienen ganas. Porque han reclamado y reclamaron en un expediente que entre todo lo que hay, hay 28 cuerpos de reclamos y 14 años de reclamos. Los que están faltando aquí son las fuerzas públicas y políticas de Mar del Plata, de la Provincia y de la Nación, no somos nosotros y mis representados. Acá estamos y está representada mi gente en estos expedientes y a través de 14 años. Entonces quería hacer esta aclaración: todo lo que tenga que ver con expensas, todo lo que tenga que ver con mantenimiento, con luminaria, con juicios de cobro de expensas, con desalojos, con ventas y cesiones de derechos de los inmuebles no corresponde a este proceso. No está tratado acá. Las expensas no tienen nada que ver con nuestro reclamo. Nosotros estamos haciendo un reclamo a la Provincia de Buenos Aires que construyó un complejo de 1.600 viviendas con materiales de pésima calidad, con una mano de obra negligente que hoy le trae una serie de inconvenientes también sociales a la gente. Porque como no se puede reparar, entonces además de hacer el reclamo la gente se va y viene otra gente. Es más: hace un par de años –lo hago a modo de comentario- me llamaron de la Universidad de Rosario para hacer un trabajo sobre la implicancia y la vista social y política que tenía la fachada del barrio Centenario. Les aclaro que fue medio horroroso, porque eso fue construido durante la época del Proceso y representaba identificar a gente. Porque ustedes ven que toda la gente que rodea al Centenario es absolutamente diferente. Entonces era decir: “Acá los tenemos, sabemos quiénes son. Gente de bajos recursos o ahí se mete la gente que delinque. Acá los tenemos, los identificamos”. Eso es. Obviamente que hoy hablar de cualquier joven o de cualquier persona que busca empleo y que diga que vive en el barrio Centenario sin duda alguna que es discriminatorio. Pero lo que quiero dejar aclarado, por el reclamo que es lógico de todos ustedes, es que el tema administrativo, específicamente, lamentablemente no va en este tema. A mí me interesa que no se les escape, ni los cansemos a los concejales, que quede claro que lo que le estamos pidiendo es que tengan una audiencia con el Gobernador, porque ya hemos pasado por todos. El Concejo Deliberante creo que lo caminamos todo pidiendo ayuda. El intendente Pulti, cuando estaba como concejal, no me quiso recibir. Personalmente le llevé una carpeta y no me quiso recibir. Creo que hace poco le presenté –por presentarle, nada más- un pedido de audiencia y tampoco me recibió. Entonces pedirle a la Municipalidad que solucione el tema del agua, pedirle a la Municipalidad que solucione el tema de las cloacas o de la luminaria

hay que hacerlo por la vía administrativa y no sé si lo van a hacer. Pero en este proceso específicamente –y ahora voy a hacer una acotación a lo que mencionó el contador- el tema de alternativa para solucionar el Complejo lo he planteado en La Plata con el ministro, en su momento. Con el funcionario Gardella, que antes era director del Departamento de Mar del Plata, que después se fue a La Plata y después a no sé dónde se fue, y con todos los que siguieron, le dije: la gente debe dinero, debe cuotas. Y les voy a hacer otra aclaración: no se paga porque en la acción judicial específicamente yo dije que no se paga. ¿Por qué no se paga la cuota del Banco Hipotecario? Porque la Municipalidad, en un informe de Obras Privadas, cuando el arquitecto Zimmerman, era director de Obras Privadas –recordarán ustedes, hace muchos años- dijo e informó que las viviendas tenían un valor depreciado por la construcción que estaba teniendo en ese momento, por el deterioro, del 70% en el valor de venta. Cuando yo empecé el expediente, además de reclamar los daños, pedí la revisión del mutuo hipotecario, que es el crédito hipotecario que otorga el Instituto de la Provincia, que no lo cobra no porque es bueno sino porque en el expediente se ha planteado que no se va a pagar, por eso revisamos el crédito. Si a la vivienda le puso un precio el Instituto cuando la entregó y cuando nosotros iniciamos el expediente la misma Municipalidad, por la inspección de Obras Privadas, dice que cada unidad funcional tiene un valor del 70% menos, yo le digo en el expediente al Instituto: “Fijen el precio primero, descontando el deterioro que tiene, y después vamos a ver qué pagamos”. Y compense la gente que pagó: otra no pagó pero otra sí. Entonces acá no es que no se paga porque no se quiere pagar, no se paga porque no se debe pagar. Porque esta es una vivienda que salió como justicia social para los sectores que no tenían acceso a la vivienda, que se está viviendo con una indignidad tal y con una actitud tan vergonzosa de todas las autoridades que pretender ahora que se pague una cuota. En cada reunión que yo me presento con la gente les digo: “No paguen. No teman y no paguen, porque no corresponde pagar. Porque la Municipalidad no ha controlado la obra”. Si tenemos una obra que se hace en Güemes, y no se hace con planos aprobados, obviamente que se va a tomar una decisión en forma urgente. Acá le estamos diciendo en forma permanente a la Municipalidad, por los medios, por escrito, por un expediente... Ya no sabemos de qué manera. Han citado a gente de Obras Privadas, en su momento, a una reunión que tuvimos con el doctor Arbizu –porque también fue gente de la Municipalidad, que está demandada en el expediente- a ver cómo podíamos solucionar. Yo me he sentado con el ministro y le he dicho: “Bueno, a ver, ¿qué podemos hacer? Otórguenle un crédito a la gente”. Ustedes lo saben, algunos que han estado en la reunión. “Vamos a hacer lo siguiente: hagamos un convenio, le pasamos la responsabilidad de reparar a los adjudicatarios, otórguenles un crédito, otorguen las escrituras como corresponde, condonen la deuda –porque les van a dar un crédito para que lo hagan- y que eso se haga con control”. La respuesta fue que no se puede. Otra alternativa que planteamos fue que, existiendo una plata, nos permitan construir con ese dinero, con el control que quieran, y después nos sentamos a ver si la gente puede empezar a pagar, pero ellos le demuestran a la gente que están levantando el barrio. Tampoco se puede. Nada. También hemos plantado, como mencionó el contador, qué pasaría si utilizáramos una parte de todas las manzanas para construir dos torres como la gente. Pero después incluso el sobrante puede ser de utilidad y tener otra renta en la Municipalidad o en la Provincia. Pero tampoco funciona. Señor contador: todo esto lo hemos planteado. Y es más, de acuerdo a las pericias técnicas que hay, no solo de esta parte sino de la Universidad de Ingeniería de La Plata que pidió el informe –lo pidió la misma provincia de Buenos Aires- la reparación que se hace con la temática de trabajo no es para cinco años. Porque si dudamos de los técnicos, dudamos del juez, dudamos de los mismos veedores que tiene la Provincia y dudamos de todo, entonces no sé en quién tenemos que creer. Eso se está haciendo de acuerdo a un informe de la Universidad de Ingeniería de La Plata puesta por el Instituto, del Colegio de Arquitectos de Mar del Plata que dio un informe, de un estudio de la composición del hormigón. Si nosotros logramos que el Gobernador tenga la amabilidad de decir, “Bueno, utilicen el dinero. No le digamos a nadie, para que nadie se entere, pero vamos a hacer la reparación”. Eso no es por cinco años. No es así, eso se repara. Porque si ustedes piensan que se han utilizado cinco millones en lo poco que se ha hecho, es porque se ha hecho el tratamiento de fondo de los fierros que no sirven para nada. Pero sí se puede reparar. Pero si la Provincia, como dijo el contador, no nos da otra alternativa, tenemos que seguir adelante para que reparen, para que se pueda vivir dignamente. Entonces, y con esto me voy a retirar y les agradezco muchísimo: yo les pido el compromiso a los concejales, que tengan una reunión con el Gobernador. Es lo que yo pido en nombre de mis representados, que soy apoderada. Que no están, porque estoy yo. El que no está es el Instituto, el que no está es el intendente, los que no están son los demás concejales, que son parte interesada de esta Municipalidad que es parte demandada en un juicio. No somos nosotros los que faltamos. Yo represento a casi 700 personas y esas 700 personas están a través de mi voz, así que acá están presentes. Los que no están son los demás. Les agradezco mucho y me voy con el compromiso de ustedes.

Sr. Schütrumpf: Te pido que te quedes un minuto más. Te quiero decir que los que estamos acá entendemos claramente cuál es el rumbo que ha tomado esta reunión. Obviamente, son dos cuestiones y hay dos temas planteados hoy: por un lado el tema del juicio, que está claro –por lo menos para mí- que tenemos que ir hacia ese pedido de audiencia con el Gobernador. Eso está clarísimo y tenemos en claro por qué hay que hacerlo. Pero también surgió de esta reunión, que yo la verdad estoy más contento que cuando empezamos, porque surge la posibilidad de armar esta mesa de trabajo. De los otros temas que se han planteado acá, que tienen que ver con cuestiones que hacen a las luminarias, a las cloacas, al agua, etcétera, de acá seguramente, con el trabajo mancomunado de todos los bloques políticos, reclamándole a Obras Sanitarias, al intendente la parte que a él le corresponda, vamos a poder llegar a una respuesta, estoy convencido. Por eso veo que podemos hablar de dos reuniones en una: una que va a tratar la cuestión judicial específicamente y la otra relacionada

con los demás problemas que se han planteado acá, que yo creo que son de interés del Municipio y que a través de alguna intervención nuestra o a partir de reuniones o a partir de la sanción de alguna norma vamos a poder ir buscándole alguna respuesta. Porque estamos convencidos de que esta cuestión del barrio, obviamente, es una ciudad dentro de otra. Y que ya que lo tenemos acotado en pocas manzanas me parece que se puede llegar a generar una intervención de todos estos organismos del Estado que pueden trabajar para colaborar en la resolución de estos problemas. Que va por fuera del juicio, está claro. El tema del agua es con Obras Sanitarias, el tema de las cloacas se puede resolver por otro lado. Obviamente vamos a armar una mesa de trabajo y vamos a esperar que ustedes vengan a colaborar con nosotros. Le voy a dar la palabra al concejal Monti.

Sr. Monti: En principio dijiste una parte de lo que yo iba a decir. Me parece que, por lo que se plantea acá, hay tres dimensiones de la misma problemática. Estamos hablando de la parte judicial -que la doctora la explicó muy bien en su primera intervención-, hay una problemática relacionada con que ustedes creen que no son escuchados en el ámbito provincial -ahí si los podemos ayudar nosotros, acompañándolos- y hay una problemática bien clara sobre cuestiones que atañen a la Municipalidad. Algunos vecinos dicen los problemas que tiene el barrio que la Municipalidad no les soluciona y otros dicen que la Municipalidad, en algunos casos, les ha solucionado algún tema o que no lo ha hecho acabadamente. Un ejemplo es el vecino que dice que cambian las luces pero algunas no funcionan o se fueron y no funcionaron más. Me parece que esos problemas puntuales, trabajados en una mesa de trabajo que podría salir de esta reunión y hablando con los funcionarios respectivos de cada área, van a tener pronta solución. Los problemas que plantea la doctora, que son judiciales, ella misma en su primera intervención dijo que van para largo, porque esperan una apelación de la Provincia, no son de resolución inmediata. Pero me parece que estos problemas que atañen a la vida diaria del barrio los podemos empezar a solucionar. No tengan dudas de que está la buena voluntad. Quería dejarlo aclarado, porque la doctora dijo recién que la dirigencia política no la atendía. Me parece que estamos en el Concejo Deliberante, reunidos con los concejales, los bloques políticos. Hay un cambio que me parece que habría que celebrar.

Sra. Almada: Dejamos dos veces a los Bomberos la calle México con Peña. Tenemos de Camuzzi unos tubos bajo tierra. Dos farolas se prendieron fuego solas. No sé como hizo, quizás por algún contacto de la base de la farola, pero lo cierto es que se prendieron fuego. Tuvimos que llamar a los Bomberos. Es una muestra del deterioro que tienen. Fue en pleno día, o a la tardecita, pero solas se prendieron fuego. Es una bomba de tiempo. Tenemos una en la esquina de Peña y México, un depósito de tubos de gas bajo tierra.

Sr. Castagnoli: Mucho gusto. Mi nombre es Alberto Castagnoli y soy vecino de Mar del Plata. Estoy acá porque fui invitado por el bloque del GEN pero al margen de ello igual iba a venir. Estoy muy preocupado por lo que está viviendo este caracterizado barrio de Mar del Plata. Estaba escuchando lo que planteaba la abogada y no hay duda de que los tiempos judiciales no son los tiempos de la vida. Calculen que esto va para largo, aparte por boca de ella me he estado enterando de que hay graves problemas de habitabilidad, hay problemas con el gas, puede haber una explosión, hay problemas con la luz, puede haber una desgracia. Yo pienso que al señor Gobernador no hay que pedirle una reunión: hay que exigirle que declare la emergencia ocupacional en el barrio Centenario y que se adopten de inmediato las medidas que correspondan. Nada más que para eso.

Sr. Cocco: Quiero hacer una sola acotación a todo lo que se habló hasta ahora porque veo que se pasó por alto una pequeña pavada pero que es lo principal de todo el problema este y es la oscilación. Si no se arregla la oscilación y antes de la oscilación no se arreglan las instalaciones sanitarias vamos a tener filtraciones siempre. Y si tenemos filtraciones tenemos problemas de electrocutados y si tenemos problemas de electrocutados tenemos muchos problemas más graves que esos. Acá siempre se pasó por alto ese tema pero hay que arreglar, como dijimos en un principio, las montantes. A las montantes nunca se las nombró en ningún plano. Acá los administradores hacen todo lo que pueden pero con lo poco que pueden no se puede hacer nada.

Sr.....: Nos cae el agua en la luz. Tiene razón el señor: yo voy, prendo la luz, y no sé si paso para allá. Allá hay otra vecina que tiene el mismo problema.

Sra. Merlo: Mi nombre es Merlo, María. Yo vine la semana pasada a pedir un inspector para que vea el departamento del señor y el mío. Porque nosotros tenemos problemas con la vecina que no arregla el agua pero el problema que tenemos es que tenemos todas las paredes con luz, se nos revientan los focos, nos saltan las cajas térmicas, se queman los termotanques y los televisores. No tenemos soluciones. De la vecina no, porque el departamento es usurpado. Yo vine a pedir un inspector porque así no se puede vivir. En el caso de él, con la señora, viven a vela por los problemas que tienen con la electricidad en su departamento. Yo exactamente lo mismo. He cambiado todos los caños pero como la vecina de arriba no arregla, somos nosotros los perjudicados. Yo vine a buscar y me dijeron que como era del Centenario acá no se podía hacer nada, pero aparte del Centenario yo soy de Mar del Plata. Entonces yo quiero una respuesta del Municipio también. Yo vengo a buscar un inspector para que me solucione el problema de las paredes con electricidad adentro de mi casa y creo que no me pueden decir que no porque soy del Centenario.

Sr. Schütrumpf: Acá seguramente está el administrador de tu sector y podrías plantearle el problema a él. Nosotros no vamos a resolver el problema pero si Laura está en el tema nosotros después le pedimos que se junten y le busquen una solución. Si después podemos intervenir de alguna manera para darles una mano después vemos qué podemos hacer pero ya nosotros no lo podemos resolver, ahora.

Sra. Ibarra: Es lo que yo decía de la gente. Hay gente que se fue por distintas cosas: no era de él, lo vendió, lo alquiló, lo remató y eso es lo que queda.

Sr. Cabrera: Voy a hacer una aclaración: estas jornadas, yo creo que la mayoría de los que estamos acá, no siendo lo que está en el expediente, venimos porque esta es una jornada del Centenario, para toda la problemática del barrio, no es una jornada llamada para tratar el expediente judicial del barrio, de aquellos que están en el expediente judicial. Nosotros hemos venido muchos, que me consta, a hablar del conjunto del barrio Centenario, creo que en la mesa uno de los concejales lo definió bien: hay tres ópticas. Un tema es el proceso judicial que lleva adelante una parte de los vecinos –que está bien, lo acepto, pueden estar representados por la doctora-, después están los miles de personas que hay aparte, porque hay más de mil unidades de las cuales tendrían que estar más representantes acá y es evidente que no están. Pero la jornada es para el conjunto. Me parece que en el fondo, más allá de algún aspecto o alguna visión distinta de algunas cosas, pero muy poco, o un enfoque, creo que lo positivo es que estamos todos en el mismo eje. Es que esto se va a arreglar trabajando en comunidad y además se va a poder insistir a los poderes públicos, movilizar a los poderes públicos. Si bien, como decía el concejal, hay un cambio, hay al menos una ocupación de un sector, acá se hacía referencia a una historia que tenemos atrás, a una historia que tiene el barrio, a una historia que tiene el expediente ese también, de desatención a nivel provincial, porque lo vivimos siempre, lo vivimos todos los días en un montón de cosas. Entonces también, todas las dependencias provinciales en Mar del Plata son meros escritorios donde uno tiene que dejar papeles, donde podrán resolver alguna cosa nimia, simplemente una información que tengan a mano, pero nadie resuelve, ninguna entidad provincial, de ninguna repartición pública provincial, define cosas de fondo acá. Es hora de que podamos tener resoluciones, hablar con gente que tenga peso, que no solo escuche sino que tenga poder de decisión en un montón de cosas. Porque si no vamos a seguir como siempre. Al Municipio lo tenemos más a mano, son convecinos nuestros, tenemos más acceso. Pero los que están lejos, están allá. Nosotros estamos a 360 kilómetros de la Capital de la Provincia. Entonces creo que lo positivo es que más allá de alguna faceta distinta, estamos todos en lo mismo. Los encuentros que se hagan de aquí en adelante, cuando se hable de todo el tema del conflicto en el barrio Centenario, tiene que ser un análisis global, al margen de que el expediente se tiene que tratar aparte, pero esa es otra cuestión.

Sra. Falabella: Soy Teresa Falabella, de la Facultad de Arquitectura. Me interesa estar aquí porque estoy representando a la Facultad y para poder aportar en algunas de las cosas específicas de las que se ha hablado acá. Yo lo que estoy viendo es que hay como varios temas. Uno tiene que ver con la urgencia de la seguridad que la han planteado muy bien acá todos los que expusieron y que tiene que ver con el mantenimiento correctivo de ese edificio, el mantenimiento físico del edificio. Eso habrá que hacer un estudio, una planificación en el tiempo de un mantenimiento correctivo, corregir las patologías, las lesiones, las deficiencias que tenga, ese es un tema. Si bien el de las patologías es un tema estructural hay otro tema que es, por ahí, como inicial y tiene que ver con la inseguridad jurídica que tienen los conjuntos habitacionales. Cuando la Ley de Propiedad Horizontal se sanciona, en la década del '47 –creo que fue en el año '47- los conjuntos habitacionales destinados a vivienda social no existían. Por lo tanto no han sido contemplados en esa ley. Cuando en los años '70 se construyen los conjuntos habitacionales -en esa década comienzan a raíz de los fondos FONAVI y el único edificio con fondo FONAVI que tiene Mar del Plata es justamente el Centenario- se resuelve con una respuesta físico-espacial que tiene características particulares. Son los conjuntos habitacionales de alta densidad ocupacional, de muchísimas viviendas, etcétera, con algunas características distintas a los edificios de propiedad horizontal que están en el resto de la ciudad pero se rigen bajo la misma Ley de Propiedad Horizontal. Entonces a eso me refiero cuando digo dudoso encuadre jurídico. ¿Por qué? Porque hay espacios, por ejemplo, públicos comunes que aparentemente los tienen que mantener los propietarios de los edificios y yo no estoy segura de que les corresponda. Son espacios públicos, son espacios de la ciudad, entonces habría que ver a quién le corresponden esos espacios. Entonces a esto es a lo que voy: la Facultad de Arquitectura está trabajando en un estudio que tiene que ver con encontrar algún encuadre alternativo a la Ley de Propiedad Horizontal para poder ubicar los conjuntos habitacionales. Es un trabajo que se está haciendo. Hay otros tipos de estudios que tienen que ver con los conjuntos habitacionales y que los pongo a disposición de la mesa cuando quieran. Hay muchos que ya están publicados, hay otros que están por salir. En Mar del Plata, del universo de conjuntos habitacionales que son ciento treinta y pico, hay cerca de sesenta –no recuerdo exactamente la cifra- construidos con fondos del Estado. Allí el Estado ha puesto mucho dinero y no ha cuidado lo que ha construido. Entonces muchos de ellos no tienen final de obra o no tienen escritura. Todo esto tiene que ver con la inseguridad jurídica de los propietarios y hace a la calidad de vida. Por eso esto que estamos estudiando, este encuadre jurídico, sería el aporte que podríamos hacer en este momento desde la Facultad/Universidad.

Sr. Schütrumpf: La verdad un aporte y una mirada muy buena para seguir en este tema y ya te invito a esa mesa de trabajo para que este aporte pueda también conversarse en ese lugar.

Sr. Acosta: Dijo el señor Hernández que cuesta juntar los 1.700 pesos por mes que consume de agua el barrio. Eso es de un sector. Calcule los cuatro sectores, los tres consorcios, la cantidad de dinero que es. Por eso es que yo le decía a ver, si en este caso, las Municipalidad, a través de algún subsidio, se haga cargo del pago de la bomba para no tener, como en el caso del señor Hernández, que estar pidiéndole a Obras Sanitarias “No me corte la luz porque no junté todavía la plata”. Decir: “No, la Municipalidad va a pagar esa parte. No que pague toda la boleta sino la parte de las bombas para que el barrio tenga, porque un día no puede juntar la plata y, ¿qué tiene que hacer? Vienen y le cortan y se queda sin agua todo el barrio, ese es un punto. Ver lo más urgente que se podría solucionar, como el tema de la luz, en esas calles que yo le dije, para la madrugada. Y el último punto, ya que volvió la doctora Castañeira, que se había retirado recién, el tema es que ella le había dicho a la gente que no pague. Me parece perfecto que no paguen por lo que ella dijo, que sería la cuota, pero la gente lo interpreta de otra forma. Yo interpreto que lo que ella dijo es que no paguen la cuota del FONAVI, pero la gente no paga las expensas tampoco, con el argumento de que la doctora dijo que no pagaran. Ese es otro de los puntos que habría que aclarar. Pero la gente se agarra de eso.

Sr. Cocco: Para dejar en claro: los gastos en mantenimiento de las farolas y la Municipalidad el consumo de electricidad. Creo que con las bombas se podría hacer lo mismo. Porque ellos no saben las erogaciones que deben hacer los Consorcios para arreglar las bombas, las centrífugas y los motores. ¿Nunca se le ocurrió pensar a la Municipalidad lo que puede salir arreglar el motor de la bomba, las instalaciones, limpiar y arreglar los tanques? Nunca se tuvo en cuenta eso. Ni la Municipalidad, ni el Instituto ni mucho menos la Nación. Gracias señores. Le agradezco a los presentes por haber estado acá por estar apoyándonos.

Sr. Schütrumpf: Yo les agradezco a ustedes. No voy a cometer la irresponsabilidad de criticar a quienes no han venido porque entiendo que quienes no han venido ha sido porque, como bien decía la vecina, están desgastados, absolutamente cansados de que en tantos años no se les hayan dado respuestas. La gente va a empezar a venir cuando entienda y vea que se le empiezan a resolver los problemas. No podemos ir contra el vecino y reprocharles que no vinieron. La verdad es que no van a venir y está bien que no vengan porque no creen que se vaya a resolver nada. Tomamos la responsabilidad de convocar a esta mesa de trabajo, yo me he dedicado a tomar nota de todo lo que ha dicho cada uno de ustedes. Hay varias cuestiones, vuelvo a insistir: por un lado está la cuestión judicial. Vamos a hacer las gestiones que tengamos que hacer para conseguir esta entrevista. Vamos a hablar con el máximo referente político de la ciudad que es el intendente para que nos dé una mano con este tema, hay un compromiso de los concejales que están presentes. Esta jornada de trabajo se aprobó por unanimidad, hubo acuerdo de todo el mundo, de todos los concejales en que se llevara adelante. En un principio no sabíamos muy bien cuál iba a ser el resultado que íbamos a obtener pero tenemos resultados y tenemos cuestiones pendientes para trabajar y para llevar adelante. Y mientras hablábamos y cada uno planteó un problema uno u otro concejal iba proponiendo por lo bajo alguna solución o alguna respuesta. Así que yo no creo que no es todo así, tan utópico en la posibilidad de que se resuelvan algunas cuestiones. Así que el compromiso está, nosotros estamos acá, nos encuentran cuando quieren, pero vamos a ir poniendo fechas que después les vamos a avisar para que estas reuniones se puedan hacer, las de la mesa de trabajo. Donde podamos lograr el compromiso –y yo creo que lo va haber- del Instituto de la Vivienda para participar. Por ahí no lo querían hacer de esta manera, públicamente. Yo creo que fue un error, porque evidentemente acá las cosas se trataron con respeto, no se insultó y no se agredió a nadie y hubiera estado bueno que ellos dieran su punto de vista. Pero bueno, es un puntapié inicial para seguir reuniéndonos. Muchas gracias por haber venido a todos.

-Es la hora 12:14.